

## **50 PUNTOS BÁSICOS PARA AVANZAR EN EL DEBATE DEL FUTURO PROGRAMA 2008 PARA UNA PROPUESTA ELECTORAL REALMENTE DE IZQUIERDAS**

La legislatura está a punto de acabar. Las elecciones generales están a la vuelta de la esquina. Izquierda Unida, tras votar a favor de la investidura de José Luis Rodríguez Zapatero, ha mantenido estos últimos cuatro años una oposición coherente con su compromiso electoral. Hemos sido exigentes, útiles y comprometidos con los ciudadanos en el impulso de un conjunto de iniciativas marcadas por el compromiso social, el desarrollo cultural, medioambiental y democrático de la sociedad. Todo se ha hecho sobre la base de favorecer un mayor papel de lo público en la mejora de la calidad de vida de las personas, en el objetivo de una mayor redistribución colectiva de la riqueza creciente que el conjunto de la sociedad ha sido capaz de generar durante el último ciclo económico.

Izquierda Unida considera un valor el bagaje del trabajo realizado, tanto por el Grupo Parlamentario IU-ICV, con sus diputadas, diputados y senadores en las instituciones, como el conjunto de sus organizaciones en el compromiso directo con la ciudadanía.

Un trabajo que proyecta iniciativas y propuestas válidas y posibles para avanzar paulatinamente en el objetivo de una sociedad moderna, democrática, solidaria y capaz de dignificar la vida de sus hombres y mujeres.

Las propuestas de Izquierda Unida han mejorado la calidad de vida de nuestros ciudadanos. En esta legislatura nos ha faltado una mayor presencia institucional para tener más capacidad de influencia en el Gobierno del PSOE, que ha buscado en las fuerzas conservadoras, nacionalistas y, en algunos casos, la derecha, el apoyo para sacar adelante las propuestas económicas más regresivas, como es el caso de la insolidaria Reforma Fiscal.

Ahora, de cara a las próximas elecciones legislativas nos planteamos abierta y decididamente ampliar nuestra capacidad de influencia social, cultural, política e institucional para que la verdadera izquierda avance y conseguir así políticas identificadas con las soluciones de los problemas reales de las personas.

Para ello, vamos a elaborar un Programa Electoral con amplias bases de participación, socialmente avanzado y de izquierdas, pero con la huella de toda la militancia de IU y los sectores sociales más implicados con un cambio progresista de nuestra sociedad. Una vez debatido internamente, ofrecerá la participación, la propuesta, la incorporación del conjunto de sectores más comprometidos y avanzados.

Nos planteamos abrir un debate constructivo, y de abierta participación, con una amplia Agenda Social y Ciudadana, en cada ciudad, en cada barrio, en cada comarca con Sindicatos, Colectivos Ciudadanos, Gentes de la Cultura, Jóvenes, Mujeres, Universitarios, Foros Alternativos, Ecologistas, Pacifistas, Organizaciones Agrarias, Partidos Políticos de la Izquierda, Asociaciones Vecinales y una infinidad de personas con sensibilidad propia que singularmente puedan aportar mejoras y construir conjuntamente una alternativa programática para un gobierno de izquierdas, democrático, actual y avanzado.

Durante los dos próximos meses nuestro activo humano, nuestras alcaldesas y alcaldes, nuestros concejales y concejalas, nuestras diputadas y diputados, nuestros dirigentes políticos y el conjunto de la militancia y simpatizantes de Izquierda Unida, buscarán el debate y la aportación concreta de la gente más comprometida con las ideas socialmente más avanzadas.

La conclusión de todo el debate programático tendrá lugar en la preparación de una **gran Convención Programática, abierta a la participación de la sociedad más comprometida, a celebrar en enero en Madrid**, donde Izquierda Unida, con la participación de la sociedad, sintetizará en sus **“PROPUESTAS PARA UN GOBIERNO PROGRESISTA Y DE IZQUIERDAS”**, que servirán como compromiso de las medidas más urgentes a desarrollar en la próxima legislatura.

Hasta entonces, adelantamos los 50 primeros puntos, basados en las necesidades para la sociedad, desarrolladas sobre la base de 5 EJES PARA UN GOBIERNO PROGRESISTA Y DE IZQUIERDAS:

### **A) DEFENSA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS, LA POLÍTICA SOCIAL E IMPULSO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

1º Educación Pública de Calidad y con suficientes recursos humanos, técnicos y política de becas.

2º Universalizar la educación infantil pública de 0 a 3 años.

3º Una Sanidad Universal Pública eficaz, preventiva y avanzada.

4º Incorporación a la salud dental integral a la sanidad pública para toda la ciudadanía.

5º Derecho Universal y subjetivo de la Vivienda, con prioridad para jóvenes y asalariados. Promoción Pública de la vivienda en alquiler.

6º Movilidad alternativa y ecológica.

7º Transporte público gratuito para jóvenes, parados y pensionistas, familias monoparentales con límite de renta.

8º Avanzar en la aplicación de la equiparación de las ayudas y bonificaciones generales de las familias monoparentales con las familias numerosas.

9º Oferta Pública Anual de Empleo para el conjunto de las Administraciones Públicas. Limitación de las externalizaciones en los servicios públicos y la subcontratación.

10º Dignificación de las pensiones. Equiparación de las pensiones a las pensiones medias de la UE-15 durante la legislatura. Pensión Contributiva Mínima de 900 euros. Pensión No contributiva mínima de 500 euros. Mejora pensión de orfandad mínima de 500 euros.

11º Desarrollo Integral de la Ley de Dependencia.

12º Seguridad Alimentaria.

## **B) UNA POLÍTICA ECONÓMICA JUSTA Y REDISTRIBUTIVA. INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL EMPLEO DIGNO Y DE CALIDAD**

13º Plan de generación de empleo digno y estable para las mujeres trabajadoras basado en la igualdad social y salarial.

14º Empleo Decente, Digno, Estable y Seguro, para todas y todos.

15º Incremento del SMI al 60% del Salario Medio, tal como establece la Carta Social Europea. Eliminación del IPREM.

16º Efectividad en el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Tipificación del delito del incumplimiento sistemático y flagrante de la Ley. Mayor inversión en la adaptación de medidas de prevención en las empresas.

17º Derogación de la ley de Extranjería y su sustitución por una Ley para la Ciudadanía y de Derechos de los Inmigrantes. Eliminación de los centros de Internamiento. Desarrollo de centros de atención, integración y acogida para ciudadanos inmigrantes.

18º Plan Integral de Política Industrial y desarrollo tecnológico. I+D+i, con actuaciones específicas de reindustrialización e impulso a comarcas y municipios con especial desempleo y falta de asentamiento de población.

19º Investigadores con derechos plenos. Incremento del I+D+i hasta superar el 2% del PIB. Acentuación de la investigación civil pública no militar. Impulso del Fondo Nacional, CSIC y OPIs. Por una verdadera Sociedad de la Información civil.

20º Fondos Obligatorios de Inversión de las empresas que tengan incrementos de los beneficios para el incremento de la cantidad y la calidad del empleo.

21º Fiscalidad Justa y Progresiva. Mayor presión fiscal sobre rentas altas y plusvalías.

22º Racionalización de Recursos Técnicos y Profesionales para la lucha contra el fraude fiscal.

23º Desarrollo de la Economía Social y Cooperativa. Políticas de apoyo a las microempresas y PYMES, en I+D+i, distribución canales internacionales, asesoramiento, etc.

24º Política Agraria avanzada. Impulso a la agricultura familiar y ecológica.

## **C) DESARROLLO SOSTENIBLE, ECOLOGÍA Y ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES**

25º Plan de Energías Alternativas y Renovables. Financiación de los costes del compromiso de Kyoto. Plan de medidas concretas frente al cambio climático.

26º Moratoria nuclear. Calendario de cierre paulatino de las centrales nucleares hasta el 2020.

27º Fiscalidad Ecológica real.

28º Acción Integrada de Forestación, limpieza sistemática de montes y masa forestal. Prevención de incendios.

29º Crecimiento racional y sostenible de las ciudades y pequeñas poblaciones.

30º Incremento de la inversión del Ferrocarril Convencional y Cercanías frente a la primacía del AVE.

31º Políticas de agua comprometidas con el ahorro, la eliminación de pérdidas en al distribución y reutilización de aguas depuradas.

#### **D) REPUBLICANISMO, SOLIDARIDAD, PAZ, ESTADO FEDERAL Y COMPROMISO MUNICIPAL**

32º Incremento al 20% en la financiación de los Ayuntamientos, modificando el sistema de financiación municipal a través de un Pacto Local con el incremento de las competencias transferidas de los Ayuntamientos.

33º Mejora del Fondo de Cooperación dirigido a municipios de 20.000 habitantes en 50 millones de euros.

34º Dotar la 'deuda histórica' de los Ayuntamientos por el ejercicio de competencias impropias.

35º Identidad Republicana. Fomentar el valor de los avances sociales, políticos, sindicales, feministas y culturales de la II República.

36º Efectivo desarrollo de la Ley de Memoria Histórica con la creación del Instituto para la Memoria Histórica y el impulso de proyectos de recuperación de desaparecidos.

37º Avanzar hacia un Estado Federal Republicano.

38º Movilización ciudadana por la paz. Impulso social y cultural de la paz, la cooperación y la solidaridad. Creación del Instituto de Civiles por la Paz, con el horizonte de alcanzar el 0,3% del PIB, complementario al 0,7% para Cooperación al Desarrollo.

39º Incremento en los sucesivos PGE de las Políticas de Cooperación al Desarrollo. Reorientación de los fondos FAD a criterio de AEI.

40º Política Europea de Paz.

41º Eliminación legal y física de las Bases Militares de la OTAN. OTAN NO en suelo español.

42º Estatuto de derechos fundamentales para las Fuerzas Armadas.

43º Desmilitarización sin rodeos de la Guardia Civil.

## **5° ETICA POLÍTICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LEY ELECTORAL JUSTA Y DEMOCRÁTICA**

44° Duplicar las partidas destinadas a Ley de Igualdad de Género y a la Ley de Violencia de Género.

45° Dotación necesaria para el Fondo de Alimentos para hijos de padres separados.

46° Pacto Anticorrupción.

47° Reforma de la Ley Electoral. Por un sistema electoral realmente proporcional y justo. Creación de la 'bolsa nacional de restos' con aumento del número de diputados ya previsto por la Constitución.

48° Ley de Participación Ciudadana con fondos económicos para el impulso del asociacionismo juvenil, ciudadano, vecinal y cultural.

49° Impulso y agilización de las Políticas de Justicia. Dotación suficiente para racionalización y mejora de los medios técnicos, administrativos, judiciales y humanos.

50° Plan integral de la cultura del ocio alternativo para jóvenes, espacios musicales, arte, tradiciones, recuperación de pueblos abandonados.